

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

56-41-2877454-223

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

02-11-2020 16:38:08

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1067-AG20

SEÑOR (ES) :	RIOSAN CIA LTDA	A Sr (a) :	Ana Baeza- Brisa Salazar
DIRECCIÓN :	21 DE MAYO 3033 Concepción Región del Biobío	FONO :	41-2521910
RUT :	86.855.300-6	FAX :	56-(041-2521909)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	NEUMATICO DE REPUESTO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	03-11-2020
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454-223 nicolas.tapia@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504	Neumáticos para camionetas o automóviles	1 Unidad	NEUMÁTICOS GOODYEAR LT215/75 R15 100Q WRANGLER AT/S, INCLUIR FLETE		65.637,00	0,00	0,00	65.637
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		65.637
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		65.637
					19% IVA	\$		12.471
					Total	\$		78.108

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

COMPRA DE NEUMATICO DE REPSUESTO PARA AMBULANCIA TOYOTA HIACE DEL CESFAM DR. JUAN CARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3019-27-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>